

	ACTA DE INSPECCIÓN
	funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.
	CERTIFICA: Que se ha presentado el día 26 de noviembre de 2010, en Servicios Médicos Arranz, SL, con NIF: sito en calle na Tarragona.
•	Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una empresa dedicada a la venta y asistencia técnica de equipos de Rayos X, destinados a diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido y autorizada por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fechas 12.12.1995 y 14.06.2005.
	Que la inspección fue recibida por don de la instalación, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.
	Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	Que de las comprobaciones realizadas por la inspección así como de la información requerida y suministrada por el propio señor resulta que:
	1. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS HUMANOS
	- La empresa consta de una oficina y de un taller instalado en c/ 4, bajos, en Tarragona
	- No ha habido variación en el organigrama desde la última inspección
	- El organigrama de la empresa es el mismo: el señor como director y técnico, el señor como técnico y como administrativa la señora



	- El señor a es ingeniero técnico electrónico y maestro industrial y su formación en el campo de la protección radiológica consiste en haber realizado un curso y obtenido el diploma correspondiente de Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico en fecha 1 de Febrero de 1997
	- El señor , es técnico electrónico y maestro industrial
	2. ACTIVIDADES AUTORIZADAS
Trans.	- La empresa está autorizada para la venta y el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de rayos X para diagnóstico médico, veterinario, dental y podológico.
	- La empresa vende ocasionalmente equipos de rayos X y el único vendido durante el último año fue de la firma
	- Cumplimentaban los certificados del anexo II del RD 1085/2009 en el caso en que realizasen la venta de los equipos
	- Realiza actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones. Dispone de contrato de mantenimiento con la (anteriormente donde realiza una revisión anual y las reparaciones posteriores necesarias
	- Asimismo realiza traslado de equipos y las posteriores pruebas de aceptación
	- Realiza las pruebas de aceptación de los equipos que instalan
	- Tras una intervención de mantenimiento en una instalación se elabora una hoja, por el propio técnico, del trabajo realizado y se deja una copia al titular de la instalación
	- No constaba que se realizasen los certificados de pruebas de estado tras las reparaciones de importancia en una instalación
	- La actividad principal que se lleva acabo es el desmantelamiento de equipos y destrucción de tubos de rayos X, dejando el correspondiente certificado de destrucción en la instalación y dando de baja el equipo si está inscrito en el registro o entregando un certificado para la clausura de la instalación si es el caso y también dándola de baja definitiva del registro correspondiente
	- Habitualmente trabajan conjuntamente con la UTPR de la



3. DOCUMENTOS DISPONIBLES Y EQUIPAMIENTO

- Estaba disponible y al día la siguiente documentación:		
· Registro actualizado de las ventas realizadas		
Registro actualizado de las actuaciones de asistencia técnica preventiva i/o correctiva en las instalaciones donde figuraba el personal que la realizaba, la fecha y la identidad de la instalación.		
Registro actualizado de los equipos desmantelados. —		
Protocolo actualizado escrito para la realización del control de calidad de los equipos y pruebas de aceptación		
· Fotocopias de los certificados de las pruebas de aceptación realizadas. —		
· Fotocopias de los certificados de anexos II del RD 1085/2009 realizados. —		
4. INFORME ANUAL		
- Estaban disponibles y se habían enviado al SCAR los informes anuales de la instalación		
5. TRABAJADORES PROFESIONALMENTE EXPUESTOS		
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto		
- Estaba disponible un convenio con de Valencia para la realización de dicho control dosimétrico.		
- El personal profesionalmente expuesto no es sometido periódicamente a reconocimiento médico. Se manifestó que estaban pendientes de realizar la revisión médica antes de fin de año en		
6. MEDIOS MATERIALES		
- Disponían del siguiente equipamiento:		
· Un equipo medidor multifunción nº Serie 585, calibrado por el en fecha 17.03.2009		



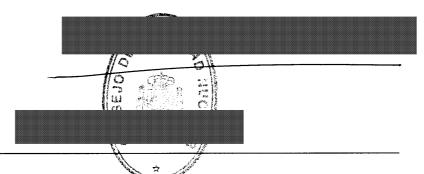
•	Un ordenador y programa Kit QA-control Calidad			
	Un medidor digital mAs. nº Serie 46774- 051			
	Un equipo digital dosimeter modelc de la firma, nº serie 3081, calibrado en el en fecha 9.03.2007			
	Un equipo Osciloscopio de doble haz y memoria Serie F-12863			
•	Un Test colimador cod. 1023			
	Un Fantomas para Escopias, Grafía y Mamografía, 1024-1025-1026			
	Un equipo medidor nº serie 88280518, calibrado en origen. No estaba disponible dicho certificado.			
	Un equipo medidor , nº serie 88440248, calibrado en origen. No estaba disponible dicho certificado.			
	Un equipo medidor F , nº serie 88910171, calibrado en mayo de 2008			
٠	El equipo medidor R, nº serie 79600030 se encuentra fuera de servicio			
•	Atenuadores de Al. para capa hemireductura y otros cod. 1033			
•	° serie 010110770			
	Un termómetro digital Termómetro Serie 96045151			
- Se manifestó al Sr. la necesidad de corregir los datos del equipo de la firma en todos los certificados de pruebas de aceptación ya que dicho equipo se encontraba fuera de servicio y debe ser sustituido por el modelo 112, 179 o 189 correspondiente				
señala la Segurida (modifica Instalaca el Regla	n el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que a Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de ad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 ado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre iones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba amento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y da autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el			

Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de

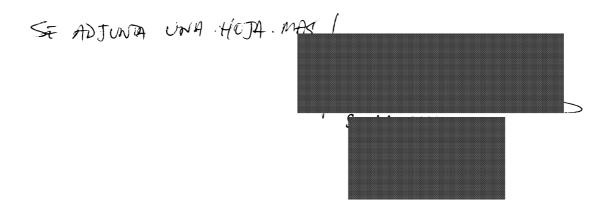


diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 26 de noviembre de 2010.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Servicios Médicos Arranz, SL, para que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.





- Suministros Médicos
- Electromedicina
- Radiología RX



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/ Justo Dorado, 11

28040 MADRID

Ref.: RX10012CSN_Tramite_Acta_Insp

Tarragona a 27 de diciembre de 2.010

Asunto: TRAMITE del Acta de inspección CSN-GC/AIN/03/ERX/T-0001/2010

como representante autorizado de D.N.I. SERVICIOS MEDICOS ARRANZ, S.L. sirvo manifestar como continuación al trámite de este ACTA de INSPECCIÓN que:

Respecto al párrafo 2. ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Que no realizamos un protocolo de certificados de Pruebas de Estado sí que elaboramos un informe de 10 hojas de Control de Calidad, idéntico al de una puesta en marcha, cuando la reparación es de una pieza esencial del equipo (dígase, tubo, parte del generador, etc.) ya que en la mayoría de estos casos ha de recalibrarse el equipo y por tanto hemos de verificarlo.

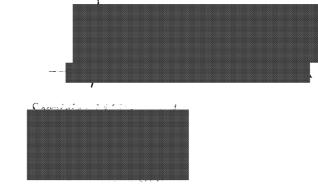
Respecto al párrafo 5. TRABAJADORES PROFESIONALMENTE EXPUESTOS.

El personal profesionalmente expuesto sí que es sometido periódicamente a reconocimiento médico, pero desde el año pasado, hemos contratado un nuevo Servicio de Prevención y este año estábamos pendientes de la revisión, que ya se ha efectuado el 15 de diciembre y no tendremos los resultados hasta dentro de unos días.

Respecto al párrafo 6. MEDIOS MATERIALES

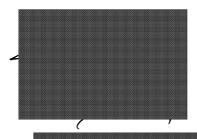
Hemos corregido en los protocolos de las pruebas de aceptación, ya que en el resto estaba bien, el medidor que constaba I y que está fuera de servicio por el medidor de serie 889101;71 calibrado en Mayo de 2008.

SERVICIOS MEDICOS ARRANZ S.L.



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/3/ERX/T-001/20 de fecha 26.11.2010, correspondiente a la inspección realizada en la empresa Serrvicios Médicos Arranz SL, sita en la calle en Tarragona		
D. de alegaciones al contenido d	, representante de la empresa adjuntan un Anexo de la misma,	
La Inspectora que la suscribe	e manifiesta que:	
-Se acepta el comentario		



Barcelona, 14 de enero de 2011